



Comunicado 8

25 de octubre de 2021

La negociación del Convenio de Cárnicas entra en una fase de acuerdo o conflicto

CCOO pone condiciones a la Patronal para la próxima reunión prevista para el 29 de octubre. De lo contrario, convocaremos de forma inmediata movilizaciones, incluida una gran huelga general durante los meses de noviembre y diciembre.

La primera condición que ponemos a la Patronal es la retirada inmediata de su propuesta relativa a que las personas trabajen de forma obligatoria los domingos y festivos. La segunda, es que realice una propuesta de firma que asuma gran parte de las principales reivindicaciones sindicales. Siendo algunas de ellas:

- Incremento salarial de un 3% anual con cláusula vinculada al IPC. Incluyendo la no absorción y compensación de estos incrementos sobre complementos o mejoras fuera de convenio. Incremento adicional para el plus de nocturnidad y que se pague a todos/as aunque solo estén contratados/as para realizar de noche.
- Reducción de jornada anual en sus distintas vertientes.
- La Jornada diaria máxima sea de 8 horas y por uso de la bolsa/flexibilidad el máximo sea de 9 horas y no de 11 horas como actualmente.
- Mejora de los permisos, especialmente la creación de un permiso para asistir o acompañar a familiares al médico. Más días en caso de desplazamientos fuera del país.
- Compromisos y medidas concretas para que los ritmos de producción no minen la salud de las personas trabajadoras.
- Crear o reforzar nuevos derechos: teletrabajo, registro de jornada, derecho a la desconexión digital, igualdad, formación, salud laboral, etc.
- Más derechos de representación colectiva: comité intercentros, delegado/a medioambiente y bienestar animal, figura del traductor/a, etc.
- Medidas para que las contratadas y subcontratadas que realicen actividad cárnica apliquen como mínimo el convenio estatal de cárnicas.

C/ Ramírez de
Arellano 19, 6^a
planta 28043
Madrid |
industria.ccoo.es

CCOO
industria